

Nuevo Sauce, 11 de Diciembre de 2020.

OFICIO N° 030 – 2020 – D.I.E.1275 – N.S.

Señora : Dra. María carolina PÉREZ TELLO.
Directora de la UGEL EL DORADO.

ASUNTO : REMITO ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE BUEN DESEMPEÑO PARA LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DOCENTE 2021

Me dirijo a su despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 1275 de la Localidad de Nuevo Sauce, perteneciente al Distrito de san Martín de Alao, Provincia El Dorado, Región San Martín, así mismo remitirle **el Acta de Conformación del Comité de Evaluación de Buen Desempeño para la Renovación de Contrato Docente 2021**, rigiéndome al **D.S. N° 015 – 2020 – MINEDU**; los mismos que son requisitos indispensables para la renovación en la plaza en la cual me encuentro laborando el presente año.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y alta estima.

Muy Atentamente,



Llaquelín Yaicurima Mozombite.
Directora (e).

ACTA DE CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION DEL BUEN DESEMPEÑO

2020 – 2021

Página 02

En el caserío de Nuevo Sauce, siendo las 14:00 p.m. del día Jueves 10 de Diciembre del 2020, en las instalaciones de la I.E. N° 1275, ubicado en el Caserío de Nuevo Sauce, del Distrito San Martín de Alao y Provincia de EL Dorado, de la Región San Martín, se reunieron los integrantes que conformaran el Comité de Evaluación del Buen Desempeño Docente 2020, que estipula el D.S. N° 015- 2020 – MINEDU; norma que regula el procedimiento y condiciones para las contrataciones de profesores. Dicho comité está conformado por:

COMITÉ DE EVALUACION	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Director de la I.E.N° 00820	Llaquelin YAICURIMA MOZOMBITE	40477467
Agente Municipal	Silverio TICLIAHUANCA HUAMÁN	44099448
Padre de Familia	Ángel ÁLVAREZ TICLIAHUANCA	43360226
Padre de Familia	Normil CHINCHAY CHINCHAY	77283300
Alumno	Nelson LIZANA TICLIAHUANCA	63422427

Asimismo, los integrantes del Comité De Evaluación Del Buen Desempeño, tiene las siguientes funciones.

- Se comprometen a cumplir las funciones que les han sido encomendadas, según la norma técnica.
- Conducir los procesos de evaluación que les correspondan y aplicar las técnicas e instrumentos de evaluación, de conformidad con el modelo de evaluación aprobado por el Minedu.
- Resolver las consultas y reclamos de los **profesores** respecto de los procesos y resultados de las **evaluaciones**.
- Colaborar con las instancias de gestión superiores en el proceso de socialización de la metodología de evaluación a utilizar, y buscar la correcta comprensión de los criterios de indicadores a aplicar para el respectivo proceso.

- Elaborar y presentar las actas y el informe final del proceso de evaluación debidamente documentado a la autoridad de la instancia inmediata superior correspondiente (UGEL o DRE).
- Emitir el acta que consolide los resultados de las diversas evaluaciones realizadas como parte de la Evaluación de Buen Desempeño Docente.



Silverio TICLIAHUANCA HUAMÁN
AGENTE MUNICIPAL

Ángel ÁLVAREZ TICLIAHUANCA
PADRE DE FAMILIA

Normil CHINCHAY CHINCHAY
PADRE DE FAMILIA

Nelson LIZANA TICLIAHUANCA
ALUMNO

Nuevo Sauce, 17 de Diciembre de 2020.

OFICIO N° 031 – 2020 – D.I.E.1275 – N.S.

Señora : Dra. María carolina PÉREZ TELLO.
Directora de la UGEL EL DORADO.

ASUNTO : REMITO FICHA DE DESEMPEÑO.

Me dirijo a su despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 1275 de la Localidad de Nuevo Sauce, perteneciente al Distrito de san Martín de Alao, Provincia El Dorado, Región San Martín, así mismo remitirle **la ficha de Desempeño para la Renovación de Contrato Docente 2021**, del **Profesor José Eber Gálvez Gallardo**, rigiéndome al **D.S. N° 015 – 2020 – MINEDU**; los mismos que son requisitos indispensables para la renovación en la plaza en la cual me encuentro laborando el presente año.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y alta estima.

Muy Atentamente,



Laquelín Yaicurima Mozombite.
Directora (e).



PERÚ

Ministerio de Educación

Mejores Peruanos Siempre

ANEXO 12:

Tabla 1: Ficha de evaluación para EBR, EBE, EBA y CRFA

IE N° 1275 Lugar: Nuevo Sauce
 Profesor: José Eber Gálvez Gallardo
 Fecha: 15/12/2020

N°	FACTOR	Deficiente	En proceso	Suficiente	Destacado
1	Acompañamiento, de manera presencial o remota, a los estudiantes y sus familias en sus experiencias de aprendizaje	1	2	3	4
ASPECTOS	1.1 Da seguimiento al estudiante y/o a sus familias (1) en el desarrollo de actividades educativas acorde con las necesidades de aprendizaje del estudiante.			X	
	1.2 Brinda apoyo pedagógico y emocional a los estudiantes en el contexto de educación a distancia de acuerdo con sus características (nivel, modalidad, ciclo y condiciones territoriales).			X	
	1.3 Mantiene comunicación con el estudiante y/o su familia (1) para para dar seguimiento al progreso de sus aprendizajes.			X	
	1.4 Utiliza medios/canales para realizar el acompañamiento al estudiante y su familia (1) en el acceso y uso de los recursos pedagógicos definidos según los propósitos de aprendizaje.			X	
2	Adecuación y/o adaptación de actividades y/o materiales educativos.	1	2	3	4
ASPECTOS	2.1 Emplea actividades y/o materiales educativos que favorecen su desenvolvimiento con los estudiantes y/o sus familias y que responden a las necesidades y características del estudiante.			X	
	2.2 Realiza la adecuación y/o adaptación de las actividades y/o materiales educativos según las necesidades y características del estudiante.			X	
3	Análisis de la evidencia presentada y retroalimentación brindada a los estudiantes y/o las familias.	1	2	3	4
ASPECTOS	3.1 Analiza las evidencias presentadas por sus estudiantes con la finalidad de identificar lo aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado en relación con los propósitos de aprendizaje.			X	
	3.2 Retroalimenta a sus estudiantes con información que describe sus logros, progresos y/o dificultades en función a los aprendizajes esperados.			X	
	3.3 Genera procesos reflexivos en los estudiantes y/o las familias (1) que favorecen el logro de los aprendizajes.			X	
4	Trabajo colegiado con los pares y coordinación con el director de IE, Equipo directivo o especialista de la UGEL, según corresponda.	1	2	3	4
ASPECTOS	4.1 Establece coordinaciones con sus pares necesarias para el desarrollo del periodo lectivo, presencial o a distancia.		X		
	4.2 Brinda información referida al compromiso de los logros de aprendizaje que posibilita la toma de decisiones de gestión por parte de la IE y/o UGEL (2) o programa.		X		
TOTAL			4	27	
PROMEDIO FINAL			2.81		

Consideraciones para tomar en cuenta:

(1) Para la modalidad de EBA y EBR Secundaria, la comunicación se realizaría directamente con el estudiante. En el caso de EBE, EBR Inicial y Primaria, la comunicación debe ser con los estudiantes y sus familias.

(2) En casos excepcionales en los que directamente haya tenido que atender a solicitudes de los especialistas de la UGEL.



Firmado digitalmente por:
 SILVA FLORES Carlos Nino
 FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 24/11/2020 15:44:45-0500



Gobierno Regional de San Martín
 Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

[Signature]
 Prof. Daquelin Yacuriga Mozambique
 DIRECTORA

EL PERÚ PRIMERO